

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8817 *Resolución de 23 de abril de 2025, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 15 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Titulado/a Superior Universitario/a Psicólogo/a para el Servicio de Información y Atención a la Mujer, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Titulado/a Superior Universitario/a en Desarrollo y Administración de los Recursos Humanos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Titulado/a Superior Universitario/a en Derecho, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Titulado/a Superior Universitario/a en Gestión Cultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Titulado/a Superior Universitario/a Psicólogo/a para el Servicio Especializado de Atención a la Infancia y Adolescencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Titulado/a Superior Universitario/a en Economía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

L' Hospitalet de Llobregat, 23 de abril de 2025.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.